

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7265 TARRAGONA

Don JUÁN HOLGADO ESTEBAN, Letrado de la Adm de justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de fecha 10.01.18 de CONCLUSIÓN Y ARCHIVO del concurso dictado por este Juzgado.

Numero de asunto: 278/17.

Nig: 431484712017800692.

Fecha del auto:10.01.18.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad Concursada: Instal.lacions Fred sala, S.L., con domicilio en la Avenida La Salle, 21, 43203 Reus (Tarragona), CIF B43495290 e inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 1271 del libro de sociedades folio 85, hoja T-14290

Se declara la extinción de la mercantil y como consecuencia, procédase al cierre de la hoja de inscripción en el Registro.

Se decreta el cese de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes. Asimismo se decreta el cese de la Administración Concursal.

Tarragona, 11 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007818-1